



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 12011

Viernes 8 de Agosto de 2014

Edición de 31 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Curriren
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2014 - Dto. Nº 886 - Otórguese Subsidio a Favor de la Administración Portuaria de Puerto Madryn 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2014 - Dto. Nº 764, 856, 857, 877, 884, 924, 927 y 937 2-3

RESOLUCION

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2014 - Res. Nº 406 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2014 - Res. Nº 564 4

Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte
Año 2014 - Res. Nº II-87 4

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2014 - Res. Nº 397, 405 y 409 4-5

Ministerio de Educación
Año 2014 - Res. Nº XIII-342 a XIII-346, XIII-348 a XIII-357 5-7

Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
Año 2014 - Res. Nº XXIII-23 7

Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2014 - Res. Nº IV-86 8

Ministerio de Salud
Año 2014 - Res. Nº XXI-212 8

Ministerio de Seguridad y Justicia
Año 2014 - Res. Nº XXX-179 8

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2014 - Res. Nº XII-53, XII-55 y XII-56 8-9

Administración de Vialidad Provincial
Año 2014 - Res. Nº XV-69 y XV-70 9

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2014 - Disposición Nº 64, 65 y 66 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 69400 a 69477 10-22

SECCION GENERAL

Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 16170/12 22-24

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 24-31

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PTOVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Otórguese Subsidio a Favor de la Administración Portuaria de Puerto Madryn.

Dto. Nº 886/14.

Rawson, 16 de Julio de 2014.

VISTO:

El expediente N° 2020-EC-14; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley II N° 159, se aprueba el Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados, para el ejercicio 2014;

Que por el expediente mencionado, el Administrador de la Administración Portuaria de Puerto Madryn solicita gestionar un aporte económico para solventar los gastos operativos y subsidios a estibadores según lo autorizado por el Comité de Intervención de Alpesca S.A.;

Que la Administración Portuaria de Puerto Madryn se encuentra comprendida dentro de la figura legal estipulada en el artículo 33° del Código Civil Argentino;

Que en virtud del monto objeto del subsidio que tramita por las presentes actuaciones y la normativa vigente, corresponde que el mismo sea otorgado por acto administrativo del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chubut;

Que dentro de los sesenta (60) días de haberse invertido los fondos, la Administración Portuaria de Puerto Madryn, deberá efectuar la rendición ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, tal como lo establece el Decreto N° 1304/78;

Que la Asesoría General de Gobierno ha tomado legal intervención;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Otórguese a favor de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, representada por su administrador, Contador Marco Nicocía, la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$2.388.257.-) en concepto de subsidio, destinado en forma exclusiva y excluyente, a brindar ayuda económica a la entidad de mención en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por su Responsable ante el

Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda dentro de los sesenta (60) días desde su inversión.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 98, Actividad 13, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 574.01: Transferencias a otras instituciones públicas provinciales, Ejercicio 2014.-

Artículo 4°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13487.-

Artículo 5°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Crédito Público y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

JUAN CARLOS GARITANO

Cr. RICARDO BESTENE

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 764

23-06-14

Artículo 1°.- Rectifícase el Anexo I del Decreto N° 02/14.

Dto. Nº 856

10-07-14

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014 en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15 - SAF Secretaría de Trabajo y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 857

10-07-14

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE, a partir de la fecha del presente, el otorgamiento de una ayuda social directa a los trabajadores en relación de dependencia de las firmas ALPESCA S.A e ISSFOOD S.A, que cumplimentan los requisitos del Decreto Provincial N° 837/14.-

Artículo 2°.- ABÓNESE a los beneficiarios la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-), la cual se hará efectiva de manera quincenal, y por el plazo de 1 (un) mes.-

Artículo 3°.- ESTABLÉCESE que los beneficiarios mantendrán esta condición hasta tanto se reincorporen al circuito laboral, o estén en condiciones de acceder al régimen previsional que corresponda. La Secretaría de Trabajo arbitrará los medios necesarios a los fines de constatar tal condición, y comprobada que fue-

ra, dispondrá la baja automática de la ayuda económica directa instrumentada -

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 15, SAF 15-Secretaría de Trabajo, Programa 17, Actividad 04, Partida 5 Transferencias 1.4 Ayuda Social a Personas, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2014.-

Dto. Nº 877 **14-07-14**

Artículo 1°.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente CRETTON, Hernán Valentín (M.I. N° 21.353.951 - Clase 1956) cargo Oficial Administrativo «C» - Clase VI - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, al cargo Oficial Especializado / Capataz de Talleres - Clase VII - Agrupamiento Personal Obrero, ambos cargos comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura de la Provincia del Chubut, que dependerá de la Dirección Regional de Obras Públicas de Esquel - Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción D.G.O.P.A.-

Dto. Nº 884 **15-07-14**

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Arquitecta FOURCADE, Adriana Berta (M.I. N° 18.039.032 - Clase 1966) en el cargo Directora de Obras de Arquitectura por Contrato dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- La Arquitecta FOURCADE, Adriana Berta (M.I. N° 18.039.032 - Clase 1966) percibirá el Adicional por Jerarquía Profesional establecido por el Artículo 22° inciso f) de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF: 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción D.G.O.P.A.-

Dto. Nº 924 **25-07-14**

Artículo 1°.- Designar a partir del 1° de julio de 2014, en el cargo Secretario del Señor Vice Ministro Coordinador de Gabinete, al señor Norberto Ornar REY (M.I. N° 22.891.813 - Clase 1972).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10

-Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 -Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de

Dto. Nº 927 **25-07-14**

Artículo 1°.- DESIGNASE al Cr. Julio Tomás RAMÍREZ, (DNI N° 13.746.802) en el cargo de Director Titular del Banco del Chubut S.A. en representación de las acciones Clase «A».-

Dto. Nº 937 **25-07-14**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 22 - Asistencia Social - Actividad 1 - Ejecución Asistencia Social.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección de Asistencia Social, eliminándose de la Planta Permanente un (01) cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 Agolpamiento Personal Técnico Administrativo - Clase III e incrementándose un (01) cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase III en la Planta Temporaria de la citada Dirección, ambos cargos de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2014, al señor Mauro Adrián JARA (M.I. N° 32.538.281 Clase 1986), en el cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase III Planta Temporaria de la Ley I N° 74, en la Dirección de Asistencia Social dependiente de la Dirección General de Desarrollo y Promoción Social de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 22 - Asistencia Social - Actividad 1 - Ejecución Asistencia Social.-

RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Resolución Nº 406/14.

Rawson, 21 de Julio de 2014.

VISTO:

El expediente N° 1862-EC-14; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley II N° 159, se aprueba el Presupuesto General de la Administración Central y Organismos Descentralizados, para el ejercicio 2014;

Que por el expediente mencionado, se gestiona el otorgamiento de un aporte no reintegrable al Bigornia Club en virtud del Convenio suscripto con la Provincia del Chubut, destinado de forma exclusiva y excluyente a la ejecución de la obra «DORMIS PARA ALOJAMIENTO DE DELEGACIONES DEPORTIVAS»;

Que corresponde imputar el gasto para hacer frente a los mencionados convenios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

Por ello:

El Ministro de Economía y Crédito Público

RESUELVE:

Artículo 1º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000.-), será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 2, Fuente de Financiamiento 3.68, Partida 525.01: Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas, ejercicio 2014, pagadero en CUATRO (4) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-).

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Provincia, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Dirección General de Presupuesto y Finanzas y cumplido ARCHÍVESE.-

Cr. RICARDO BESTENE
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cr. PABLO DANIEL SCOCCA
Subsecretario
de Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y
Crédito Público

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 564 18-07-14

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Niza S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 919-680723-9 - CUIT Nº 30-62241762-2, con domicilio en Las Heras Nº 440 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, por el término de sesenta (60) días corridos contados a partir del día 28 de julio del 2014, las Constancias de No Reten-

ción y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 07-08-14 V: 13-08-14

MINISTERIO DE GOBIERNO DERECHOS HUMANOS Y TRANSPORTE

Res. Nº II-87 01-08-14

Artículo 1º.- Abonar por el Servicio Administrativo del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte veinticinco (25) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2012 y veinticinco (25) días de licencia anual ordinaria ejercicio 2013, pendientes de usufructo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3º y 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91 a la señora Sandra Mariela LOSCAR (DNI. Nº 21.959.398 - Clase 1971).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte SAF 20: Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte - Programa 94: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicio 2014.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 397 17-07-14

Artículo 1º.- DEVUELVESE la suma de Pesos Ciento Treinta Millones (\$ 130.000.000.-) a la cuenta Fondo Unificado de Cuentas Oficiales Nº 021-071-2171001/8.-

Res. Nº 405 21-07-14

Artículo 1º.- Otórgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), a favor de la Municipalidad de Trevelin, representada por su Intendente, señora ASSEF, Leila Yasmín (DNI 25.724.846), destinado a la Comisión Organizadora del encuentro «Vencedores Artes Marciales Mixtas».-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado en el artículo 1º deberá ser invertido por el Responsable dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 576.01: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2014.-

Res. N° 409 **24-07-14**

Artículo 1°.- Otórgase un aporte no reintegrable por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000.-), a favor de la Municipalidad de Gualjaina, representada por su Intendente, señor DUSCHER, Aldo Pedro (DNI 11.370.719), destinada a realizar trabajos de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado en el artículo 1° deberá ser invertido por el Responsable dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público y a la Dirección de Administración de Obligaciones a Cargo del Tesoro y Servicio de la Deuda.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 586.01: Aportes a Gobiernos Municipales, Ejercicio 2014.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**Res. N° XIII-342** **29-07-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR el Traslado Definitivo a escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, interpuesto por la Maestra en Artes Visuales para la Educación Inicial y Primaria, Titular en veinte (20) horas cátedras de Nivel Primario en la Escuela N° 2001 Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2001, dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, docente TORNERO, Laura Graciela (M.I. N° 16.644.048 - Clase 1964).

Artículo 2°.- UBICAR por Traslado Definitivo a la docente TORNERO, Laura Graciela (M.I. N° 16.644.048 - Clase 1964), en un (1) cargo de Maestro Especial de Plástica de doce (12) horas vacante por Resolución ME N° 156/14 en la Escuela N° 224 de la ciudad de Trelew.

Res. N° XIII-343 **29-07-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente MILNER, Lidia Neri

(M.I. N° 12.877.486 - Clase 1959), en tres (3) horas cátedra de Física en 1° año 1° división, en la modalidad Economía y Gestión, tres (3) horas cátedra de Física en 1° año 3° división, en la modalidad Producción de Bienes y Servicios, en doce (12) horas cátedra de Tecnología en 9° año 1° división, en la Escuela N° 703, en tres (3) horas cátedra de Tecnología, en la Escuela N° 750 ambos establecimientos de la ciudad de Puerto Madryn, con situación de revista titular, a partir del 09 de enero de 2013, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Re-

glamentaria año 2012, en dieciocho (18) horas cátedra de la Escuela N° 703 y cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2012 en tres (3) horas cátedra de la Escuela N° 750, correspondiendo se abone la misma de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-344 **29-07-14**

Artículo 1°.- DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 05 de febrero de 2014, a la docente RICKERT, Olga María del Rosario (M.I. N° 16.048.320 - Clase 1962), en el cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 24 de la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derecho - habientes, correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26° de la Ley I - N° 74, aplicable conforme lo establecido en el Artículo 113° del mismo cuerpo legal.

Artículo 3°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho - habientes de la docente mencionada en el Artículo 1°, trece (13) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2013 y cinco (05) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-345 **29-07-14**

Artículo 1°.- LIMITAR a partir del 15 de diciembre de 2011 las veinte (20) horas cátedra de Nivel Polimodal, otorgadas a la agente BORRALLERAS, Stella Maris (MI N° 12.780.975 - Clase 1957), mediante Resolución XIII N° 501/11, para desempeñarse en la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial Región IV de la ciudad de Trelew.

Res. N° XIII-346 **29-07-14**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación al Traslado Transitorio, por vía de excepción, a la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, a la Maestra Especial de Plástica titular de doce (12) horas

de la Escuela N° 72 de la localidad de Río Mayo, docente ORTÍZ, Andrea Fabiana (M.I. N° 23.132.025 - Clase 1972), a partir del 02 de julio de 2013 y hasta la finalización del ciclo lectivo 2013.

Res. N° XIII-348 29-07-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente CONTRERAS, Miriam Elisabeth (M.I. N° 14.175.729 - Clase 1960), en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 202 de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de octubre de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta y cinco (45) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-349 29-07-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BELLIER, Lidia Susana (M.I. N° 6.235.988 - Clase 1949), en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 112 de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de enero de 2014, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta y nueve (49) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-350 29-07-14

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el docente OVALLE, Víctor Hugo (MI N° 14.119.039 – Clase 1960), en tres (3) horas cátedra titular de Lengua y Literatura en 2º año 1º división de Educación Secundaria de la Escuela N° 732 de la ciudad de

Comodoro Rivadavia, a partir del 18 de marzo de 2008, con situación de revista titular, por razones particulares.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2008, en tres (3) horas cátedra titular de Lengua y Literatura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-351 29-07-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el docente DIEZ, Héctor Raúl (MI N° 13.269.711 - Clase 1959), en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 191 de la localidad de Corcovado, a partir del 01 de julio de 2013, por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-352 29-07-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente ABRANY, Adriana Betina (M.I. N° 13.036.327 - Clase 1958), en un (1) cargo Maestro de Nivel Inicial titular de la Escuela N° 462 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de abril de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cinco (05) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad

1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-353 **29-07-14**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente BASUALDO, María Teresa (MI N° 11.413.925 - Clase 1955), al cargo Maestro de Grado Hospitalario y Domiciliario titular de la Escuela N° 301 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de febrero de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – N° 32.

Res. N° XIII-354 **29-07-14**

Artículo 1º.- ASIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2013, un (1) cargo de Maestro de Nivel Inicial a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela de Nivel Inicial N° 441 de la ciudad de Rawson, dependiente de la Supervisión Técnica Escolar de Nivel Inicial de Región IV de la ciudad de Trelew, vacante por creación según Decreto N° 291/13 de distribución de cargos.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 21: Educación Inicial - Actividad 1: Educación Inicial - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-355 **29-07-14**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación al Traslado Transitorio a Escuelas Dependientes de la Supervisión Seccional Región I de la localidad de Las Golondrinas, a la Maestra Especial de Educación Física de dieciocho (18) horas titular de la Escuela N° 74 de la localidad de Gualjaina, docente OÑATE Inés Edit (MI N° 25.076.654 –Clase 1976), por el período lectivo 2013.-

Res. N° XIII-356 **29-07-14**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente HENRIQUEZ, Zunilda (M.I. N° 16.392.572 - Clase 1963), al cargo Maestro de Nivel Inicial titular de la Escuela N° 453 de la localidad de El Hoyo, a partir del 27 de agosto de 2013, por razones particulares.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-357 **29-07-14**

Artículo 1º.- RECONOCER, la asignación de horas cátedra de Nivel Polimodal, a Profesionales que cumplieron funciones en el Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía (SEPEP), dependiente de la Dirección General Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de horas cátedra de Nivel Polimodal, a Profesionales para cumplir funciones en el Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía (SEPEP), dependiente de la Dirección General Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía del Ministerio de Educación.

Artículo 3º.- ASIGNAR horas cátedra de Nivel Polimodal a Profesionales, para cumplir funciones en el Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía (SEPEP), dependiente de la Dirección General Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía del Ministerio de Educación.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

**MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y SECTORES PRODUCTIVOS**

Res. N° XXIII-23 **01-08-14**

Artículo 1º.- Dar de baja por fallecimiento a partir del día 15 de enero de 2014 al agente Jorge Adrián AIDAR (M.I. N° 7.811.656 - Clase 1944) al cargo Guardabosque - Categoría 4 - Código 1-008 - Clase IV - Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Bosques del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.-

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos se procederá a abonar a sus derechohabientes los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso, más dos (2) meses de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley I N° 74 como así también cuatro (04) días pendientes de usufructo de Licencia Anual Reglamentaria 2012 y treinta y cinco (35) días Licencia Anual Reglamentaria año 2013, conforme lo determinado por el Artículo N° 6, Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos - SAF: 67 - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. N° IV-86 **31-07-14**

Artículo 1°.- Rectifícase la Resolución N° IV 32 de fecha 11 de abril de 2014, el que quedará re-dactado de la siguiente manera: «Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la agente Olavia NUÑEZ (M.I N° 13.660.985 - Clase 1955), treinta (30) días de licencia anual por vacaciones pendientes de usufructo correspondientes al período 2013, siendo de aplicación lo determinado por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, será imputado en a Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-212 **30-07-14**

Artículo 1°.- Suspender preventivamente, a partir de la fecha de la presente Resolución, a los agentes RODRÍGUEZ, Calixto (Clase 1971 - M.I. N° 22.018.199) y ORTIZ, Marisa Estela (Clase 1972 - M.I N° 22 .713.822) ambos con funciones en el Hospital Rural Dolavon, por aplicación del Artículo 58° párrafo segundo de la Ley I N° 74. y del Artículo 58° Apartado IV, del Decreto N° 1330/81, sin goce de haberes y con el alcance que contempla dicho Apartado.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Res. N° XXX-179 **29-07-14**

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia a la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo Primero de Policía de la Agrupación Comando Escalafón General MARRERO, Carlos Marcelino (M.I. N° 22.255.390 – Clase 1971) a partir del 18 de marzo de 2014.-

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionado en el Artículo anterior el cargo de Cabo Primero de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia dependiente de la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad y Justicia.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° XII-53 **25-07-14**

Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del día 1° la renuncia al cargo: Supervisor Principal - Categoría 13 Artículo N° 7 Categoría 15 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, interpuesta por el Agente Miguel Bautista ARANCIBIA (M.I. N° 12.303.309 - Clase 1958), dependiente del departamento Energía y Gas de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Por el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, abónese al agente mencionado en el Artículo 1°, la Bonificación prevista en el Artículo 68° Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11 como así mismo (cuatro) 4 días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria proporcionales correspondiente al año 2014.-

Artículo 3°.- El gasto de la presente será imputado en: Jurisdicción 8 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Subsecretaría de Servicios Públicos – Programa 16 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas Actividad 1 – Conducción y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica – Ejercicio 2014.-

Res. N° XII-55 **01-08-14**

Artículo 1°.- Dar de Baja por Fallecimiento a partir del día 02 de Abril de 2014 al agente de Planta Permanente de la Dirección General de Servicio Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, señor Lizardo Víctor GERMILLAC - (M.I. N° 7.819.440 – Clase 1947) Cargo: Tablerisa Especial de Turno - Categoría 7 del Convenio Colectivo 625/11, aprobado por Ley X N° 48.-

Artículo 2°.- Por el Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, procédase a liquidar a los derecho-habientes la indemnización que por el régimen vigente para el personal de la Repartición corresponda según el Artículo 68° - Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, los Artículos 245° y 248° de la Ley de Contrato de trabajo, como asimismo veinticinco (25) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria año 2013 y cuatro (4) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria proporcional año 2014 no usufructuadas, conforme lo establece el Artículo 156° de la Ley de Contrato de Trabajo.-

Artículo 3°.- El gasto de la presente será imputado en: Jurisdicción 8 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16 Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2014.

Res. N° XII-56**01-08-14**

Artículo 1°.- Dar de Baja por Fallecimiento a partir del día 04 de Diciembre de 2013 al agente de Planta Permanente de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, José Hugo GONZALEZ - (M.I. N° 7.615.780 - Clase 1950) - Cargo: Tablerista Especial de Turno - Categoría 7 del Convenio Colectivo Trabajo N° 625/11 aprobado por Ley X - N° 48.-

Artículo 2°.- Por el Departamento de Administración y Finanzas de Dirección General de Servicios Públicos, procédase a liquidar a los derechos habientes la Indemnización que por el régimen vigente para el personal de la Repartición Corresponda según Artículo 68° - Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, los Artículos 245° y 248° de la Ley de Contrato de Trabajo, como asimismo quince (15) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria año 2010, quince (15) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria año 2011, veinte (20) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria año 2012, y veinte (20) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria año 2013 no usufructuadas, conforme lo establecido por el Artículo 156° de la Ley de Contrato de Trabajo.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado en la: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 Conducción y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica y Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2014.-

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

Res. N° XV-69**29-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente DIEU, Pedro Hugo (M.I N° 10.516.618 - Clase 1954) de la Planta de Personal Permanente - Agrupamiento Obrero - Clase IX - Equipista «B» dependiente de la Jefatura Zona Noreste para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Julio de 2014.

Artículo 2°.- Liquidase a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013 y diecisiete (17) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I - Artículo 5° del Acuerdo N° 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 02437- AVP-2012.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públi-

cos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noreste, Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

Res. N° XV-70**29-07-14**

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente EPUL, Daniel (M.I. N° 7.888.766 - Clase 1950) de la Planta de Personal Permanente Agrupamiento Obrero - Clase X Capataz «B» dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Agosto de 2014.

Artículo 2°.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2013 y veinte (20) días de Licencia Proporcional correspondiente al año 2014, conforme lo estipula el Anexo I - Artículo 5° del Acuerdo N° 13/2012 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 02437- AVP- 2012.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores Programa 16 - Conservación Red Vial y Obras por Administración - Actividad 1 - Conducción Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración. Ejercicio 2014.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. N° 64**23-07-14**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13492.

Disp. N° 65**29-07-14**

Artículo 1°.- Apruébese las modificaciones presupuestarias N° 13511, 13517 y 13521.

Disp. N° 66**30-07-14**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 13504.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 69400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 473 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO –CASAABIERTA - TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$149.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 69401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 467 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL SIN TABACO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 7 - \$149.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.215,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 69402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 456 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PRORROGALIC. PCA. 14/14 PLANEAMIENTO – MODULOS CARCELARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 69403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/06/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 471 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 CHDSEM – ADQ VEHICULO TIPO CAMIONETA 4X4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$138.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-

REGISTRO N° 69404

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA – EL OESTE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1674 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 459.-
Publicación de 1.000 cms de columna.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CINCO MIL (\$ 35.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 69405

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – EL CHUBUT.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1675 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 460.-
1.300 cms de columna color + 420 cms de columna blanco y negro.
Viñetas de tapa color diaria.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 230.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 69406

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1676 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 461.-
Publicación de 806 módulos color + 260 Módulos en blanco y negro
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO UN MIL (\$ 101.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 69407

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1677 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 462.-
Publicación de 1.375 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 69408

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1678 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 463.-
-928 cms color + 420 cms blanco y negro de columna .
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 69409

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1679 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 464.-
Pie de Tapa más viñetas blanco y negro los días Martes Jueves y Domingos.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 69410

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDIARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1680 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 465.-
Publicidad en 1/4 página 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 69411

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIÓDICO NUESTRA VOZ
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1741 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 466.-
Publicidad en 1/4 página 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 69412

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1742 IAS/14.-
Orden de publicidad N° 467.-
Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 69413

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1743 IAS/14.-
Orden de publicidad Nº 468.-
Publicidad en aviso interior de 13 x 18 cms. interior blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 69414

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1744 IAS/14.-
Orden de publicidad Nº 469.-
Publicidad en pie de contratapa 9 x 26 cms. y viñeta de tapa blanco y negro. Ediciones semanales.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 69415

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1956 IAS/14.-
Orden de publicidad Nº 471.-
¼ Página interior 16,5 x 12 cms en blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 69416

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES "EL REGIONAL" – EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2040 IAS/14.-
Orden de publicidad Nº 499.-
1/3 página interior 16,5 x 12 cms blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 69417

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1671 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 450.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69418

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1849 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 451.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia.
Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 43.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69419

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1853 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 452.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
 4 salidas en auspicio del noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 horas y repetición de 21 a 22 horas.
 3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 horas, días sábados de 20 a 21 horas y días domingos de 19 a 20 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 69420

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL - CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1855 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 453.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 6 salidas en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 y de 23 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO Nº 69421

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1665 IAS/14.
 Orden de Publicidad Nº 454.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69422

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1667 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 455.-
 3 salidas en auspicio del programa "Motores a pleno" los días miércoles de 22 a 23 horas por LU 90 TV Canal 7.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69423

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1670 IAS/14.
 Orden de Publicidad Nº 456.-
 2 salidas diarias en auspicio del programa "En un Periquete" días lunes miércoles y viernes de 18 horas a 18:30 horas por LU90 TV Canal 7.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69424

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1672 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 457.-
 1 salida en auspicio del programa "Chubut infinito" por Canal Rural Satelital, los días domingos de 14:30 a 15:00 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69425

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1673 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 458.-

2 salidas en auspicio del programa "Basta de intermediarios" por LU90 TV Canal 7 los días miércoles de 21 a 22 horas.

2 salidas en auspicio del programa "Basta de Intermediarios" por Madryn TV los días miércoles de 23 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69426

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1875 IAS/14

Orden de Publicidad Nº 402.-

6 salidas en auspicio del programa "Boomerang" los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.

14 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69427

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1877 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 403.-

30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

5 salidas en auspicio del programa "Antes de que sea tarde" de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

5 salidas en auspicio del programa "Cuestión de actitud" días sábados de 14 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 38.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69428

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1877 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 404.-

2 salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo" de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.

2 salidas en auspicio del programa "Río testigo" días miércoles de 16:45 a 18 horas.

2 salidas en auspicio del programa "Arriando majadas" los martes y jueves de 16:45 a 18 horas.

4 salidas en auspicio del programa "580 voces" de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69429

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1878 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 405.-

25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69430

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1938 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 406.-

30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

4 salidas en auspicio del programa "A tiempo" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

4 salidas en auspicio del programa "Área 91" de lunes a viernes 9 a 11 hs

3 salidas en auspicio del programa "Tiempo Deportivo" de lunes a viernes de 11 a 12:30 hs

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69431

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1931 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 407.-

3 salidas en auspicio de 20 transmisiones deportivas de fútbol argentino A y B y básquet TNA.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69432

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1723 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 408.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes de 16 a 19 horas.

4 salidas en auspicio del programa "Radio activa" de lunes a viernes de 8 a 12:30 horas y los sábados de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69433

FECHA DE CONTRATO: 05 mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DRACO PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1937 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 409.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Dolavon.

2 salidas en auspicio del programa "Deportate" los días lunes de 20 a 22 horas y jueves de 20 a 21 horas por FM Dolavon.

2 salidas en auspicio del programa "El clan de los solitarios" los días viernes de 18 a 19 horas y sábados de 20 a 21 horas por FM Dolavon.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69434

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1875 IAS/14

Orden de Publicidad Nº 401.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

6 salidas en auspicio del programa "La traviata" de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.

4 salidas en auspicio de "Mensajero rural" de lunes a domingo 6:50 11:50 17:50 23:50.

6 salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 9 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69435

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1932 IAS/14.-

Orden de Publicidad Nº 410.-

3 salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingos por FM Galaxia.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69436

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1934 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 411.-
23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69437

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – FM Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1721 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 412.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas “Asi es la vida” de Lunes a Viernes de Lunes a Jueves de 19 a 21 hs y viernes de 19 a 21:30
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 15.400.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69438

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – FM Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1721 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 496.-
5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69439

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1725 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 413.-
14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol.
3 salidas en auspicio del programa “Bien arriba” de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas por FM del Sol.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69440

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1727 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 414.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Mix.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69441

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1729 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 415.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
5 salidas en auspicio del programa “En resumen” los días sábados de 10 a 12 por FM Radio 10 en Trelew.-
6 salidas en auspicio del programa “Flash de noticias” de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 horas por FM Radio 10 en Trelew.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000).

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69442

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1730 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 416.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69443

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE SRL FM CLAVE 96
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1873 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 417.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69444

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ANTUEN 107.7 MHz
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1874 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 418.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69445

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1876 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 419.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
6 salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo noticias 1ra edición" de lunes a viernes.
4 salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69446

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1876 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 497.-
10 salidas diarias en horario Preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 14.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69447

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1879 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 420.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 12.400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69448

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM
PARAISO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1879 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 498.-

5 salidas diarias en horario preferencial de lunes a
domingo en cabeza de tanda publicitaria..

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
DOSCIENTOS (\$ 4.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69449

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1 MHZ

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1933 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 421.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
QUINIENTOS (\$ 4.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69450

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1935 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 422.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
(\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69451

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1936 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 423.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo por FM Total de Puerto Madryn.-

8 salidas en auspicio del programa "Desastre total"
de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de
Puerto Madryn.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$
15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69452

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEM-
PO DE PTO. MADRYN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1938 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 424.-

30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL
(\$ 17.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69453

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Patagonia 105.5

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1722 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 425.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL
(\$ 8.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69454

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1724 IAS/14.-

Orden de Publicidad N° 426.-

32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.

6 salidas en auspicio del programa "Contacto" de
lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL
(\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69455

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1726 AS/14.-
Orden de Publicidad Nº 427.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
6 salidas en auspicio del programa "Una buena
mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
3 salidas en auspicio del programa "Tango, simple-
mente tango" los días sábados de 8 a 9:30 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUI-
NIENTOS (\$ 13.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69456

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: A.J.A.B. AGENCIA
TRACTOR PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1728 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 428.-
28 salidas día horario rotativo de Lunes a Domingo.
6 salidas en horario preferencial en cabeza de tan-
da publicitaria de Lunes a Domingo por FM Capital.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL
(\$ 25.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69457

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: A.J.A.B. AGENCIA
TRACTOR PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1731 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 429.-
24 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a
Domingo por FM Los Altares
24 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a
Domingo por FM Paso de Indios.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL
(\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69458

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRIBU TIERRA S.A.
AGENCIA TRIBU TIERRA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1663 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 430.-
2 salidas en auspicio del programa "Libre descar-
ga" los días viernes de 22 a 23 hs FM Capital
2 salidas en auspicio del programa "Cerca de la
Revolución" sábados de 22 a 23 hs FM Capital
2 salidas en auspicio del programa "Bluseros Ar-
gentinos" los días domingos de 22 a 23 hs FM
Capital.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL
(\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69459

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1664 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 431.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
5 salidas en auspicio del programa "Nuestras ma-
ñanas" de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
3 salidas en auspicio del programa "Deporte total"
de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
2 salidas en auspicio del programa "Mucho más que
jubilados" los días sábados de 9 a 10 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL
(\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69460

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA
PLUSMAS SRL FM PLUS.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1842 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 432.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 salidas en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes en horario de 9:15 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69461

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1843 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 433.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69462

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1844 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 434.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
4 salidas en auspicio del programa "La segunda mañana" de lunes a viernes de 9 a 12 hs
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69463

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1845 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 435.-

12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69464

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO 98.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1846 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 436.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69465

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Visión SRL – FM Radio Visión
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1847 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 437.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
5 salidas en auspicio del programa "A primera hora" de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
6 salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
2 salidas en auspicio del programa "Pura música" de lunes a viernes 22 a 24 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 69466

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA – LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1848 IAS/14.-
Orden de Publicidad N° 438.-

4 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a viernes.
 4 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
 Transmisión del programa Telebingo Chubutense días domingos
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69467

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1850 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 439.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 3 salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69468

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1851 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 440.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 10 salidas en transmisión Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69469

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 SRL LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 2075 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 441.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69470

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1872 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 442.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69471

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1852 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 443.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69472

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1854 IAS/14.-
 Orden de Publicidad Nº 444.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69473

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1666 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 445.-
12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas en auspicio del programa "Día uno" los días domingo de 11 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69474

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1856 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 446.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69475

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1668 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 447.-
12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69476

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1669 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 448.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 69477

FECHA DE CONTRATO: 05 de mayo de 2014.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD LA TROCHITA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 1871 IAS/14.-
Orden de Publicidad Nº 449.-
4 salidas en auspicio del programa "La trochita" de Lunes a Viernes de 7 a 9 hs por FM Station.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2014.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE BENTONITA DISEMINADO DENOMINADO "MONICA I" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ESCALANTE. PROVINCIA DEL CHUBUT TITULAR: TOLSA S.A EXPEDIENTE Nº 16170/12.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA. Original y una copia Nº de Expediente Letra DGMyG Año MATRICULA CATASTRAL PROVISORIA – ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO PD X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/ POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho PD Coordenadas del Punto de Descubrimiento DATOS DEL SOLICITANTE. Si existiera más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso TOLSA S.A SUCURSAL DE ARGENTINA Apellido, Nombre/Razón Social. DNI-LE-LC. Tachar lo que no corresponda

ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dirección Gral. de Minas y Geología. Firma Escribanía de Minas HOJA 3 (TRES)" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA. SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. NOMBRE DE LA MINA "MONICA I" EXPEDIENTE 16170/12 TITULAR: TOLSA S.A MINERAL: BENTONITA ESTADO DISSEMINADO CATEGORÍA SEGUNDA. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: ESCALANTE. SECCION: D-I FRACCION: D PARAJE: 42, 43, 46, 17. MANIFESTACIONES COLINDANTES NO TIENE COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR94 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X= 4975937.48 Y= 2602197.84 SUPERFICIE 720 ha. 46 a. 34 cas. PUNTO: Y,X = 1) 2601660.66, 4976248.41; 2) 2604344.88, 4976248.41 3) 2604344.88, 4973564.34, 4) 2601660.66, 4973564.34. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO." Hay una leyenda que dice: "Gráfico: Alejandro H.Gardella" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GARDELLA ALEJANDRO HUGO Dto. Registro Catastral Minero Dirección Gral. de Minas y Geología" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia del Chubut". "REGISTRO CATASTRAL MINERO, 09 de Abril de 2012." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dcción Gral. de Minas y Geología" "Cde. Expte N° 16.170/12 MINA "MONICA I". DIRECCIÓN DE ESCRIBANIA DE MINAS, 24 DIC 2013 La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Bentonita Diseminado denominado "MONICA I", presentado por "TOLSA S.A Sucursal de Argentina", ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Escalante de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.10. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de CERVIÑO, Carlos Alberto, constando a foja 25 la notificación cursada al superficiario. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de "TOLSA S.A Sucursal de Argentina". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción Gral. de Minas y Geología" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia del Chubut" "RAWSON, 19 FEB 2014. VISTO: El Expediente N° 16170/12 de Descubrimiento de un Yacimiento de Bentonita Diseminado denominado "MONICA I" ubicado en el Departamento Escalante, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 10 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 27; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo

1º.- REGÍSTRESE la Mina de Bentonita Diseminado denominada "MONICA I" a nombre de "TOLSA S.A Sucursal de Argentina" en el Protocolo de Descubrimiento de Minas. Artículo 2º.- EMLÁCESE a los titulares para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acrediten su publicación, bajo apercibimiento de tener por desistido su derecho. Artículo 3º.- Hágase saber a los titulares que deberán declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley. Artículo 4º.- Exímase a los titulares del pago del Cánón Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota la Dirección de Servicios Mineros sobre la fecha de vencimiento de tal exención. Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberán tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585). Artículo 6º.- Comuníquese la presente Disposición a la DGEA, dependiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en virtud de la Disposición conjunta M° 219/13-SGAYDS y N°93/13-DGMyG. Artículo 7º.- Regístrese, Notifíquese y Repóngase. DISPOSICION MINERA N° 05/14.- D.G.MyG." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Dir. Gral. de Minas y Geología Ministerio de Hidrocarburos" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA Pcia. del Chubut".

LA PRESENTE MANIFESTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL N° 4 F° 7 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "TOLSA S.A SUCURSAL DE ARGENTINA" CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RAWSON (CHUBUT), 27 DE MARZO DE 2014.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dirección. Gral. De Minas y Geología

P: 08, 13 y 19-08-14.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial Trelew, a cargo del Juzgado N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew – Chubut, Dra. Adela Juárez Aldazabal, cita y emplaza mediante edictos que se publicaran por Dos (02) días, a los Sres. RAQUEL ROBERTS y JOSE MELECIO GONZALEZ para que dentro del término de Cinco (05) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 346° C.P.C.C.), en los autos: "SOTO LUIS MARIANO C/Sucesores de GONZALEZ MELECIO S/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 24 - Año 2013). Trelew, Chubut 10 de Julio de 2014.

Fdo. Dra. María Esther Tame, Secretaria.

MARIATAME
Secretaria

I: 08-08-14 V: 11-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CLAUDIA MOREIRA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Julio de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 08-08-14 V: 12-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS PONTES, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "PONTES, CARLOS S/Sucesión" (Expte. N° 91/2014). Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Junio 12 de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 08-08-14 V: 12-08-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de GARCIA DORA DELIA, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Junio 26 de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 08-08-14 V: 12-08-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MUCHNIK, MYRIAM MARTHA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 29 Julio de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 07-08-14 V: 11-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por, RUSSO, MIGUEL ANGEL, para que dentro del término de Treinta (30) días así los acrediten en los autos caratulados: "RUSSO, MIGUEL ANGEL S/Sucesión", Expte. N° 1860/2014.- Publíquense Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 10 de Julio de 2014.

PATRICIAR. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 07-08-14 V: 11-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de Treinta Días (30) a herederos y acreedores de Don SERGIO ESTEBAN CANARIO en autos caratulados: "CANARIO, SERGIO ESTEBAN S/Sucesión Ab- Intestato", Expte. Nro: 154/2014.

Publíquese edicto por el término de Tres Días (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en un diario de amplia Circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 24 de Junio de 2014.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 07-08-14 V: 11-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASTILLO, HECTOR RICARDO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CASTILLO, HECTOR RICARDO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003236/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Junio 25 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 07-08-14 V: 11-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MILLAR, ALICIA y GALLARDO ROSAS de MILLAR, ALMERINDA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 27 de Junio de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 06-08-14 V: 08-08-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de VENTURAASIS-COLO, ESPONDA INES, VENTURA ARGENTINO, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Junio 09 de 2014

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 06-08-14 V: 08-08-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N°1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. María Marta Nieto, Jueza, Secretaría Única, con asiento en calle Carlos Pellegrini N° 663, 1° Piso, de la ciudad de

Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: "GONZALEZ, GONZALO GALINDO S/SUPRESION DE PRENOMBRE Y REEMPLAZO DE APELLIDO", Expte. N° 143/2014), comunica la supresión del prenombre "GALINDO" y reemplazo del apellido paterno "GONZALEZ" por el apellido materno CASSATARO, en la partida de nacimiento del Sr. GONZALO GALINDO GONZALEZ, D.N.I. 33.384.447, pudiendo los interesados formular oposición dentro del término de Quince (15) días desde la última publicación.

La publicación se hará por el término de Un (1) día por mes, en el lapso de Dos (2) meses en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 06 de Mayo de 2014.

VERONICA RE
Secretaria

P: 08-07-14 y 08-08-14.

ANCONA SRL**CESION DE CUOTAS-MODIFICACION DE CONTRATO ORGANO DE ADMINISTRACION**

Por disposición de la Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Cesión de cuotas, Modificación del ARTICULO TERCERO y Designación de nuevo Gerente.- ANCONA SRL, por reunión de socios, instrumento privado de fecha 23 de mayo de 2014 Andrés Salvador Cayetano LOCACCIATO, DNI 28.718.447, soltero, comerciante, domiciliado en Roca 1365 Cipoletti Rio Negro cede sus TRESCIENTAS (300) CUOTAS a Juan Fernando GALASSI, DNI 27.514.102, nacido el 28/08/1979, argentino, comerciante, domiciliado en Los Sauces 392 Cipoletti Rio Negro y Carlos Gabriel GALASSI DNI 27.514.102 argentino, nacido el 30/08/1981, comerciante, con domicilio en Belgrano 169 de Cipoletti Rio Negro en partes iguales (150 cuotas cada uno). TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00), valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribió en su totalidad y de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Juan Carlos Galassi setecientos (700) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, Juan Fernando GALASSI ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos cien (100) valor nominal cada una, el Sr. Carlos Gabriel GALASSI ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos cien (100) valor nominal cada una.- La integración se ha efectuado de la siguiente manera: en dinero efectivo en su totalidad y antes de este acto un veinticinco por ciento (25%) debiendo integrar el saldo restante en un término no mayor a dos años contados desde el día 15 de noviembre de 2010.- Asimismo se designa como Socios Gerentes: al Sr. Juan Carlos GALASSI DNI. 27.514.102 y Carlos Gabriel GALASSI DNI. 27.514.102.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General de Justicia
 M.G.D.H. y T.

P: 08-08-14.

VEKAR URBANO S.A.

ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto FONTEÑEZ publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: comuníquese que mediante Instrumento: Acta N° 5 de fecha 20/10/2011 y Acta N° 15 de fecha 03/10/2011 Designación de Directorio de "VEKAR URBANO S.A.". Directorio: Presidente Mariano Ezequiel ARCIONI, DNI. 21.484.163, Director Suplente: Elena Patricia VLK, DNI. 14.389.917.

Dr. Mauro Roberto Fonteñez
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Inspección General de Justicia
 M.G.D.H. y T.

P: 08-08-14.

EDICTO

**"GEFER S.R.L." - Art. 10 - Ley 19.550
 Constitución.**

Socios: Gel Daniel Benjamín, DNI. 11.643.620, CUIL. 20- 11.643.620-6, domiciliado en Av. Fontana N° 602 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de 59 años, divorciado y de Nacionalidad Argentino y de profesión comerciante y la señorita Gel Adriana Magali, DNI 29.908.574, CUIL 27-29.908.574-6, domiciliada en Circo 17 N° 981; Piso 1°; Dpto. D; de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de 31 años, soltera, de Nacionalidad Argentina y de profesión comerciante;

Fecha del instrumento constitutivo: 23 de Julio de 2014.

Denominación: GEFER SRL.

Domicilio Social: Tte. Coronel De Roa N° 1480 de Playa Unión, Rawson; Provincia del Chubut.

Objeto Social: El objeto social será de: Constructora: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de todo tipo; movimientos de suelos, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, hidráulicas, energéticas, demoliciones, montajes, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la producción de áridos; compra venta, trueque, importación y explotación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones

y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteo, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase, de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta de alfombras y cortinas de todo tipo pisos vinílicos, flotantes, de madera y graníticos. Compra, venta de elementos para blindaje de vidrios en instituciones públicas y privadas. Compra, venta, de áridos, importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros de bienes y prestación de servicios. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, servicios de asesoramiento técnico y de administración; compra, venta, acopio, importación y/o exportación de frutos del país y todo lo relacionado con el agro. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, loteo, parcelamiento, urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y tiempo compartido. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos de maderas y metálicos. Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Servicios: De limpieza en general, mantenimientos y revestimiento, pinturas, electricidad, y de jardinería y parquizaciones para entidades públicas y privadas.-

Plazo de duración: 99 años.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) que se divide en (mil), 1.000 cuotas iguales de pesos cien (\$100,00). Las cuotas son suscriptas en su totalidad, en las siguientes proporciones: el señor Gel Daniel Benjamín suscribe novecientas cincuenta (950) cuotas, por la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00) y la señorita Gel Adriana Magali suscribe cincuenta (50), por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionara el inventario y el balance general.

Administración: La administración, la representación y el uso la firma social estará a cargo de un único socio gerente que será el señor Gel Daniel Benjamín por tiempo indefinido.

Dra. MARLENE DEL RIO
 Jefa Reg. Pub. de Comercio
 Inspección General de Justicia
 M.G.D.H. y T.

P: 08-08-14.

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el boletín Oficial el presente edicto de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social.

LAS 3 M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Tipo de Contrato: CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES.-

Fecha: 09 días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece y 5 días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce.

Cedentes: Moira Daniela ROQUEBLAVE D.N.I. N° 27.092.114, C.U.I.T. N° 27- 27092114-6 argentina, soltera, Contadora Pública, de 34 años, fecha de nacimiento 28 de Diciembre de 1978, domiciliada en calle Amenábar N° 2869 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cesionario: Mario Manuel ROQUEBLAVE, D.N.I. N° 07.790.335 C.U.I.T. N° 20-07790335-7, argentino, casado, comerciante, de 65 años, fecha de nacimiento 1 de Septiembre de 1947, domiciliado en calle Rondeau N° 732 de la ciudad de TRELEW, Provincia del Chubut.

La señora Moira Daniela ROQUEBLAVE, vende, cede y transfiere al señor Mario Manuel ROQUEBLAVE, la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, de la sociedad LAS 3 M S.R.L., en la suma única y total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), que la vendedora recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente y eficaz recibo de pago. Que en virtud de lo expuesto anteriormente, la redacción y participaciones citadas en la cláusula QUINTA del Contrato de Constitución de LAS 3 M S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), dividido en Un Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Telma Mabel CHERFEN la cantidad de Un mil Doscientas (1200) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10), cada una, lo que hace un total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), o sea el Ochenta por ciento (80%) del Capital Social; y Mario Manuel ROQUEBLAVE la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10), cada una, lo que hace un total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), o sea el Veinte por ciento (20%) del Capital Social.

Dra. MARLENE DEL RIO
 Jefa Reg. Pub. de Comercio
 Inspección General de Justicia
 M.G.D.H. y T.

P: 08-08-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA PROVINCIA DEL CHUBUT EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el termino de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de TRELEW, que la razón social Peinaduría Río Chubut S.A., ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Industrial, proveniente de la red de agua cruda de CORFO, en un caudal aproximado de 192.600,00 m3/año, para su utilización en las actividades desarrolladas durante el proceso industrial de la lana, por un periodo de cinco años, en el predio localizado en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO INDUSTRIAL) – PEINADURIA RIO CHUBUT S.A. – HUMBERTO D. SISTERNA - TRELEW (EXPTE. 0292 AÑO 2014-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.- Rawson,

Ing. PABLO RIMOLDI
 Administrador General de
 Recursos Hídricos
 Instituto Provincial del Agua

I: 08-08-14 V: 12-08-14.

PIEDRA PURPURA SA EDICTO LEY 19550

Por reunión de DIRECTORIO del 23 de Julio de 2014 se ha decidido convocar a ASAMBLEA ORDINARIA. en los siguientes, términos:

CONVOCASE a los señores accionistas de PIEDRA PURPURA SA para el día 20 de Agosto de 2014 a las 11 horas en el domicilio de la empresa PARQUE INDUSTRIAL PESADO, Ruta Provincial N° 1 de la ciudad de Puerto Madryn a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2. Designación de DOS DIRECTORES TITULARES y UN DIRECTOR SUPLENTE por el término de DOS EJERCICIOS.-

PIEDRA PURPURA S.A.
 MARCELA ROMERO
 PRESIDENTE

I: 06-08-14 V: 12-08-14

CERRO SOLO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARA**

CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA a los Accionistas de Cerro Solo S.A. para el día 20 de Agosto de 2014 a las 19 hs en el local social de la calle Inmigrantes N° 57 de Trelew a efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SEGUNDO: Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-

TERCERO: Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2014.-

CUARTO: Actuación del Directorio.-

CARLOS ALBERTO CIPOLLETTA
Presidente

Publíquese por cinco días.

I: 04-08-14 V: 08-08-14.

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 20/14**

OBRA: “**Ampliación y refacción Escuela N° 216**”.
UBICACIÓN: TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones novecientos cincuenta y cinco mil (\$ 2.955.000,00).

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos Veintinueve mil quinientos cincuenta (\$ 29.550,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Siete millones noventa y dos mil (\$ 7.092.000,00) en Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 – Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550 Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: MARTES 09 de SETIEMBRE de 2014, hasta las 10:30 hs., en la sede de la Escuela N° 216 sita en calle Mamel N° 4296 (e/Gdor. Costa y Trevelin) B° Inta, Trelew – Chubut.

ACTO DE APERTURA: El día MARTES 09 de SETIEMBRE de 2014, 11:00 horas, en la Escuela N° 216, sita en calle Mamel N° 4296 (e/Gdor. Costa y Trevelin) B° Inta, Trelew, Provincia del Chubut.

I: 04-08-14 V: 08-08-14.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL.
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

PROVINCIA DEL CHUBUT**PROGRAMA NACIONAL**

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa -PROMEDU III- más escuelas III.

PROMEDU III anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2940 OC-AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar ofertas para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los Interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada

y superficie construida; no incriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Llamado a Licitación Pública. Provincia del Chubut.
Licitación N° 094/14.

Escuela Secundaria en B° Baden, Esquel, Dpto. Futaleufú.

Presupuesto Oficial: \$ 20.339.400,00

Plazo de Ejecución: 420 Días.

Recepción ofertas hasta: 02/09/2014 a las 09:30hs

Apertura ofertas: 02/09/2014 - 10:00hs.

Valor del pliego: \$ 1300

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 40.678.800,00

Acreditar Superficie Construida: 3.732 m2

Llamado a Licitación Pública. Provincia del Chubut
Licitación N° 095/14

Jardín en Epuyen, Epuyen, Dpto. Cushamen

Presupuesto Oficial: \$ 4.431.050,00

Plazo de Ejecución: 270 días
Recepción ofertas hasta: 02/09/2014 a las 10:30hs.
Apertura ofertas: 02/09/2014 - 11:00 hs.
Valor del pliego: \$ 1000

Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad Requerida: \$ 8.862.100,00
Acreditar Superficie Construida: 802 m2
Consulta y Venta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Subsecretaría de Planeamiento - Luis Costa N°360 - Rawson.

Lugar de Apertura:

Casa de Gobierno de la Provincia del Chubut Fontana N° 50- Rawson.

IMPORTANTE. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UE Hipólito Yrigoyen 460 - 4P-Tel (011)4342-8444
www.700escuelas.gov.ar

I: 06-08-14 V: 12-08-14.

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/14
(ORSNA - FIDEICOMISO)
EXPEDIENTE ORSNA N°: 474/12
CUDAP EXP-S02:0153666/2013**

OBJETO: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción del NUEVO CENTRO DE CONTROL DE ÁREA (ACC) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL «GENERAL ENRIQUE MOSCONI» DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Presupuesto oficial: PESOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 28.712.055,00) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: PESOS DOSCIENTOS OCHENTAY SIETE MIL CIENTO VEINTE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 287.120,55).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo VULTAGGIO), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.AB.A. Desde el día 06 de agosto de 2014 hasta el día 3 de septiembre de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.AB.A. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 30 de septiembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 10 de septiembre de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge LEGGIERI).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 28.712,00).

I: 06-08-14 V: 27-08-14.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 214/14, autorizado mediante Resolución A.G. N° 1058/14.

Objeto: contratar la provisión, implementación y puesta en marcha del servicio primario de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados, y una red secundaria y redundante con acceso a internet, que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de octubre de 2014 o notificación efectiva de la Orden de Compra, si esta fuera posterior y por el término de veinticuatro (24) meses, con opción de prórroga de 12 meses más.-

Valor del Pliego: PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 19.211,80).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 11 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

I: 04-08-14 V: 13-08-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE LICITACIÓN

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

RECTIFICACION

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 15 Viviendas en Planta Baja y 46 Viviendas tipo Dúplex, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos, en la Ciudad de Esquel.

Presupuesto Oficial Total: \$ 53.389.987,15.-

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECNOLOGICO Y del TESORO PROVINCIAL

N° de Lic.: 19/14

Localidad: Esquel

Nombre del Proyecto: 15 Viviendas en planta baja y 46 dúplex, obras complementarias, infraestructura propia y de nexo.

Cant.: 61.

Presupuesto Oficial: \$ 53.389.987,15.

Garantía de Oferta: \$ 533.899,87.

Plazo Ejec.: 450.

Capacidad de Ejecución Anual: 42.711.989,72.

Valor del Pliego: \$ 53.390,00.

Fecha y Hora Apertura: 22 de Agosto 2014 a partir de las 09:00 horas.

Todos los Precios son a JUNIO 2014

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - o en la Delegación Zona Oeste, Julio A. Roca 638 - Esquel - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: el 22 de Agosto de 2014 hasta las 9hs.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 07-08-14 V: 11-08-14.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 24-AVP-14**

OBJETO: DESAGÜE PLUVIAL ZONA SUR - RADA TILLY, DEPARTAMENTO ESCALANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.908.406,98.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 6.100,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 21 de Agosto de 2014, a las 12:00 hs., en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 25, 31-07, 05, 08 y 13-08-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	1430	\$ 715
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V. TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.